

EXP-UNC: 0002344/2016

VISTO:

La presentación de la tesis de Maestría en Antropología de la estudiante Portela Barbosa, Marilia al Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 31 de mayo de 2016;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 802/2016;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde a designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

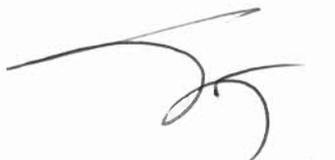
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología de la estudiante Portela Barbosa, Marilia, titulado “Bailar en la tierra: cuerpos, movimientos y palabras en el patio del Indio Froilán en Santiago del Estero”, integrado por la Dra. Sol Bruno, la Mgter. Florencia López y la Mgter. Belén Acurso.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 10 FEB 2020

RESOLUCIÓN N°: 0026

v.l.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.